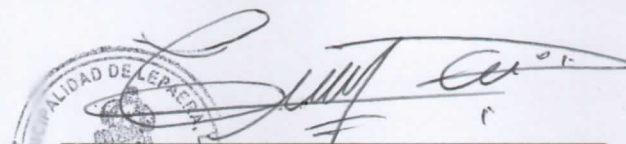




Sesión Ordinaria Acta No. 03-01-03-2022
Corporación Municipal

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 01 de Marzo de 2022.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la sesión	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidora Rosa Idalia Tejada
3	Comprobación del Quorum	Secretaria Municipal
4	Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Espacio Solicitado por Abog. Daniel Mateo	Daniel Mateo
7	Lectura y discusión de Correspondencia	Secretaria Municipal
8	Lectura y aprobación de dominios plenos	Secretaria Municipal
9	A) Simplificar los pagos que se realizan en la Municipalidad, a través de la instalación de un agente bancario o ventanilla, en las instalaciones de la Municipalidad B) Analizar el reordenamiento vial del casco urbano C) Analizar la regulación del ingreso de vehículos pesados	Corporación Municipal
10	Espacio solicitado por PROCONSA	Ing. Dagoberto Reyes
11	Espacio solicitado por CAMO	Corporación Municipal
12	Tema relacionado con el comité de emergencia municipal CODEM; Mesa nacional de Gestión de Riesgo	Jorge Ponce
13	Aprobación para que Lourdes Milagro Portillo Cobos, Secretaria Municipal, coordine el observatorio Municipal de convivencia y seguridad comunitaria.	Corporación Municipal
14	Asuntos varios	Corporación Municipal


Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal

Solicita para proxima reunion de corporacion Impuesto de ingresos y egresos, para los regidores o se este a la contrasolista para que emita un informe sobre los mismos, Así mismo Solicito, informacion impresa sobre los CODEN. El Sr. Alcalde Da por finalizada la Reunion de corporacion Municipal a las 4:05 PM.



NOTA MARGINAL
DE ENMIENDA

SUBSANACION: En la opinion vertida por el Regidor Alex Marquez, donde hace referencia que la regulacion de las bebidas alcoholicas sea de aplicacion general, corrigiendo la misma, adaptando la siguiente opinion, que se cree un reglamento para regular dicha venta, debido a que estos establecimientos siempre han existido. Enmienda: Solicitan que se corrija el punto de entrega de notificaciones de despidos de administrativos para que los despidos se entreguen en base a la ley, que la notificaciones de despidos se entreguen por escrito para que se desestimen de responsabilidad administrativa.

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE LEPAERA, TEMPIRO, HONDURAS, C.A. ALCALDE MUNICIPAL]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE LEPAERA, TEMPIRO, HONDURAS, C.A. SECRETARIA MUNICIPAL]

[Handwritten signature: Nativia Azucena Portillo]

[Handwritten signature: Marcel Ruiz]

Nativia Azucena Portillo

[Handwritten signature]

REUNION ORDINARIA

ACTA N° 03-01-03-2022

Alcaldia Municipal de Lepaera, Departamento de Tempiro, a un día del Mes de Marzo del año 2022.

Reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones "Los Alcaldes", de la ciudad de Lepaera, Departamento de Tempiro y siendo las 9:25 de la mañana, preside la Sesión Ordinaria el Señor Alcalde Municipal; Felix Pineda Pérez, Contando con la presencia de la Señora

[Small logo]



Vice-alcalde Municipal María Sofía Milla Guardado, contando con la presencia de los regidores Municipales en su orden: Regidora N.2 Rosa Idalia Tejeda Alcantara, Regidora N.3 Nolia Azucena Portillo Albarado, Regidor N.4 Carlos Efraín Castellón Espinoza, Regidor N.5 Alex Ruben Márquez Guardado, Regidor N.6 Obediano Lara Cordon, Regidora N.7 Marcely Lisseth Ruiz Vázquez y el Regidor N.8 José Alexis Rodríguez Paz; faltando sin excusa el Regidor N.1 Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del señor Alfredo Nolasco M. Presidente de la C.C.T., Hernán Palencia Comisionado Municipal, Lic. Melido Tejeda Alcantara y Lic. María Guadalupe Lara en representación del Jardín de Niños Zenobia Rodas de León de la Comunidad de la Estancia, y el señor Marco Antonio Guantavilla, proveniente de la comunidad de Cerritos. Ante la Secretaría Municipal que da fe se desarrolló la siguiente Agenda; 1. Apertura y Bienvenida a la reunión de Corporación por el Señor Alcalde, 2. Invocación a Dios dirigida por la Regidora N.2 Rosa Idalia Tejeda Alcantara, 3. Comprobación de Quórum, 4. Lectura y aprobación de la Agenda a desarrollar, 5. Lectura y aprobación y Firma del acta de la Sesión anterior, la Corporación discute el acta, realizando las siguientes enmiendas: En cuanto a la opinión del Regidor Alex Ruben Márquez Guardado, en referencia a solicitud presentada por parte de comisión proveniente de la comunidad del Matazanito sobre el tema de bebidas alcohólicas, y nota marginal de enmienda de los Regidores Marcely Lisseth Ruiz, Nolia Azucena Portillo y Alex Ruben Márquez en cuanto al tema de notificaciones de despidos, se aprobó y Firmó. -- (Xiomara Mateo (acta)).

* Seguidamente se le dio la palabra a Xiomara Mateo Secretaria Sullente, quien inició informando la situación de PROCONSA, mencionando que no se había aprobado anteriormente porque no habían completado la información requerida, así mismo hizo mención sobre el proyecto de



Agua, de INLOHEA, que es un proyecto privado así mismo las líneas de conducción.

* El Señor Alcalde Menciona que el trabajo en la construcción del tanque de ese proyecto, pero que los pagos por ese trabajo fueron otorgados por parte de la Municipalidad.

* Así mismo Xiomara Mateo hizo mención sobre un Dominio pleno solicitado en Agosto de 2020 a favor del Señor Edgar Adolfo Miranda Gómez, el cual se aprueba para medición y se concerta para venta, pero en septiembre de 2020, al momento de autorizar la venta en Corporación Municipal, la Regidora Alba Bessy Lara se manifestó porque había litigio en ese terreno por lo que no se siguió con el proceso hasta que las partes se apersonaran.

- Se le cedió la palabra a la Auditora Saliente Waldina Orellana manifestando que en Secretaría deja informe de su ejecución, Lourdes Milagro Portillo C. Secretaria Municipal realizó las indagaciones respectivas y no se encontró el informe antes mencionado).

- Waldina Orellana manifestó su inconformidad en cuanto al acta donde se le notificó del cese de sus funciones porque considera que la misma debió ser firmada por la Secretaria Saliente.

- Alcalde Felix Pinela Pérez, recalca que los procesos se están realizando respetando los derechos de los empleados y debidamente asesorados.

6- Espacio solicitado por Abog. Daniel Mateo

Presentando informe de ingresos y egresos, en el cual se refleja un saldo al 31 de enero del 2021 de 1,459,699.71, ingresos en diferentes Cuentas Bancarias del 01 al 28 de febrero 2022, con un total de 1,917,086.25, con egresos en las diferentes Cuentas Bancarias del 01 al 28 de febrero 2022 un total de 11,154.71; el saldo anterior de 3,376,785.96 sumando los ingresos del 01 hasta el 28 de febrero, siendo 1,917,086.25, menos los egresos de 11,154.71 quedando un total disponible de 3,365,631.25.

copias



* El Señor alcalde le solicitó que también informara sobre las cuentas por pagar.

* Contestando el Abog. Daniel Mateo (tesorero saliente) que existe una deuda de 5,335,130.69 en proyectos de electrificación, materiales ferreteros y aporte a Mancomunidad.

* Se le consultó como se respalda esta deuda, que debe entregar facturas de cada compra. (Materiales ferreteros y 530,130)

* Abog. Daniel Mateo informa que dichas facturas no se encuentran ni en tesorería, ni en contabilidad, ni en presupuesto sino que están en manos del proveedor. Mencionando que si existen copias de las ordenes de compra que se liberan y que están en poder de la Secretaria P. Dania Posada Lara.

7. Lectura de Correspondencia.-

+ Lic. Melda Tejado y Maria Guadalupe Lara, se presentaron a ésta sala, en nombre del Jardín de niños Zembrá Rodas de León, para solicitar a esta Corporación Municipal el apoyo para que su centro, en este caso el Jardín de niños pueda contar con los servicios básicos, y que se les ayude para la construcción de cocina, baños, apoyo en Moviliario, o se les de solución para poder hacer uso del nuevo edificio construido dentro de las instalaciones de la Residencial Villas del Llano. SE SOMETIO A DISCUSIÓN.

- Regidor Abdulla Lara Cordon, aclara que es el Kinder que se encuentra dentro del proyecto de PROCONSA, y que se necesita dar respuesta inmediata ya que se acerca el inicio de clases, mencionando que en primer lugar se debe arreglar el asunto legal del terreno, informandoles que obtuvo un cargo en Gracias siempre sobre programas y proyectos, encaminado a la Reparación de Centros educativos, y que como Tepicenses, para estos proyectos tendrá como prioridad el Municipio de Tepic, en conjunto con la Corporación Municipal.

- Se les resolvió de la siguiente manera: Que una vez



la economía de la Municipalidad se establece se les resolverá y apoyará con lo solicitado, que es la construcción de cerca, Servicios Sanitarios y cocina-Bodega.

* Se hizo pasar a los ingenieros en representación de Proconsa evacuando de esta manera el punto N. 10 de la Agenda quienes hicieron acto de presencia, para saber la respuesta a solicitud presentada para aprobación de proyecto y la aceptación de los lotes Municipales.

- Quienes hicieron mención que tienen toda la documentación en regla y que el no otorgarles el punto de acta les está retrasando la construcción y la entrega de los lotes con la documentación respectiva.

- La vice-alcaldesa Sofia Milla Guardado, pregunta a los ingenieros en que categoría se encuentra dicho proyecto.

- Respondieron que en categoría B ya que son menos de 200 lotes.

- Regidor Obdulio Lara, hace énfasis en que si ellos cuentan con la documentación requerida, no se les debe negar un proyecto que trae desarrollo al Municipio.

- Regidora Marcelly Lisseth Ruiz M. considera se revise toda la documentación en compañía de un ingeniero, y que se realice la verificación correspondiente.

* Se procedió a la revisión y verificación de la documentación presentada, y en base a expediente administrativo el cual contiene el dictamen de la Unidad Municipal del Ambiente, así mismo el proporcionado por el Departamento de Catastro que refiere a la aprobación técnica de la solicitud presentada por la empresa, esta Corporación Municipal APRUEBA el proyecto de Lotificación Villas del Llano, Aldea de la Estancia, Municipio de Lepira, Departamento de Lempira y la aceptación de los lotes Municipales.

* La empresa PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN ASOCIADOS S. DE R.L (PROCONSA) se comprometieron a realizar en el menor tiempo posible la construcción de baños para niñas y niños y una pila en el Rinder que se encuentra dentro

copias



de la Presidencia Villas del Llano y la Corporación. Se comprometió a darle Seguimiento a dicha Construcción.

- Se le dio la participación al Señor Marco Antonio Guentanilla originario de la Comunidad de Cerritos N.2 quien solicita permiso de operación para una purificadora de agua que tendrá como Sede la Comunidad de los Cerritos N.2.

- Se sometió a discusión: Con la verificación por parte de UMA, donde establece que las condiciones son aptas, y por no causar daños a terceros y al bosque, se le otorga permiso de operación.

* Solicitud enviada por parte de Junta Directiva Proluz de la Comunidad de El Eden Lepaera Limpia, en la cual solicitan colaboración para construcción de un proyecto de agua con sistema eléctrico, y que según estudios realizados los costos oscilan en una cantidad de 600,000 lps.

* Alcalde Felix Pineda Menciona que existe un dueño de propiedad por donde debe pasar dicho proyecto que no extiende permiso para su paso, y que además la Municipalidad en estos momentos no cuenta con presupuesto suficiente para un proyecto tan grande.

* Por lo que la Honorable Corporación resuelve que la Junta Directiva presenten constancias donde se les otorga permiso para el acceso para el proyecto, y después de presentadas buscar la manera de dar respuesta a la Solicitud planteada.

+ Solicitud presentada por habitantes del barrio las Delicias de esta ciudad de Lepaera, para solicitar la construcción de túmulos en el barrio antes mencionado, ya que es una Zona de Comercio y que el tránsito de Vehículos a alta velocidad representando un peligro para quienes transitan por esas calles.

Impón



- Se sometió a discusión:

+ Resuelve aprobar dicha solicitud y proceder a la construcción de dichos túmulos.

* Solicitud enviada por parte del Director del Centro de Educación Básica Juan Lindo, Profesor Jose Israel Fuentes de la Comunidad del Chagüite Lepuera Tempira, donde solicita se les siga apoyando para el presente año con el pago de Bonificación para el vigilante del centro antes mencionado, equivalente a 1,000 Lps.

- Se sometió a consideración

* La Corporación Municipal Resuelve aprobar dicha solicitud manifestando que se les seguirá aportando la cantidad de 1,000 Lps. para pago de vigilante.

- Se presentó a la sala de sesiones el Abog. Erick Hernández como representante legal del Señor Edgar Adolfo Miranda Gómez, para solicitar se resolviera un Dominio Pleno que se aprobó desde agosto 2020. ya que en dicha propiedad se encuentra una farmacia a la cual se les está rentando el local y que necesitan tener papeles legalizados de dicho terreno, explicando que anteriormente existió mal entendido y que por eso no se había concretado la venta.

- Regidor Abdullra Lara, tomando en cuenta la documentación presentada, considera se debe publicar para ver si existe alguna persona que reclame dicha propiedad. o que se presente declaración jurada de los hijos de la dueña en la cual se desapoderan del bien inmueble.

- Regidora Marcelly Isseth Ruiz, considera que presenten la documentación en regla, y si las partes se encuentran en la localidad, que se apersonen, ante la Corporación.

- Se RESUELVE: Presentar declaración Jurada y toda la documentación requerida, entre ellos poder apostillado de uno de los interesados o que forma parte de este proceso por encontrarse en EUO, para poder darle trámite.

copia



8- Lectura y Aprobación de Dominios Plenos

- Solicitud para medición presentado por la Señora Elena Murillo Solís de un terreno ubicado en Barrio San Juan.

- La Corporación Municipal Autoriza las mediciones e inspecciones correspondientes y que se presente el dictamen respectivo por parte de Catastro a esta Corporación.

9- A) Simplificar los pagos que se realizan en la Municipalidad, a través de la instalación de un agente bancario ó Ventanilla, en las instalaciones de la Municipalidad.-

* Regidor Obdulio Lara; propone en carácter de moción que se organice una Comisión para que realicen las investigaciones pertinentes, referentes al tema.

- Aprobando la moción planteada, queda integrada la Comisión para las investigaciones respectivas por la Vice-alcaldesa Sofía Milla Guardado y el Regidor Alex Ruben Márquez.

B- Reordenamiento vial del casco Urbano y;

C- Regulación del ingreso de Vehículos pesados.

* El Señor Alcalde Menciona que lo mejor sería no permitir el ingreso de camiones ó Vehículos pesados al Centro de la Ciudad para evitar el congestionamiento.

* Regidora Nativia Portillo Albarado, Menciona que lo mejor sería que se regule la hora de ingreso para no perjudicar al vendedor.

* Regidor Alex Ruben Márquez, propone que luego de tomar medidas pertinentes, se envíen videos ó se publiquen para formación en el tema de reordenamiento vial.

* Alfredo Nolasco, presidente de la CCT, Considera que se debe identificar el día que hay más afluencia de personas para así prohibir el ingreso de vehículos pesados al centro de la Ciudad.

* Marcos Lara, presente en la sala de sesiones, considera que la Municipalidad tome cartas en el asunto para el



reordenamiento vial, Considera que debe existir un Comité Vial para una mejor regulación.

* El Señor Jorge Ponce Considera que lo mejor es realizar un comité integrado por diferentes sectores, y que se comprometa para que el reordenamiento vial se dé positivamente en la ciudad.

* Dr. Carlos Castellón (Regidor), Considera que también se deben involucrar a los diferentes sectores, dueños de negocios y demás sectores.

- Después de discutir ampliamente el tema, la Corporación Municipal acuerda que la comisión para el reordenamiento vial quede integrada de la siguiente manera;

1- Regidor Alexis Rodríguez

2- Alfredo Nolasco (Presidente CCT).

3- Marco Lara.

4- Jorge Ponce.

11- Espacio Solicitado por Fundación CAMO.

- Alcalde Félix Pinela Pérez, expuso sobre el tema, mencionando que en conjunto con el Dr. Elvin Martínez les informaron sobre los beneficios que ofrece dicha fundación, como ser ultrasonidos, medicamentos, diferentes exámenes que serán de gran beneficio para la población del Municipio, poniendo a disposición del Municipio el centro de rehabilitación con el que cuenta, Casa Hogar para ancianos, muchos beneficios a cambio de \$7,000.00 mensuales, un total de \$84,000.00 al año.

- Se sometió a discusión;

- Regidor Abdurro Lara, que si es de la manera como se plantea, sería gran oportunidad para el Municipio, Considera que se debe realizar un sondeo de personas con discapacidad, poner a prueba el beneficio y si se cumplen con las expectativas, de ser lo contrario prescindir de sus servicios.

- Regidores Alex Ruben Murguez y Marcela Ruiz, Consideran firmar un convenio y estipular el tiempo.

copias



- La Corporación Municipal resuelve; Reunirse las partes, para discutir el tema del convenio, condiciones tiempo y todo lo que incluye, y de esta manera se aprueba la asociación entre Fundación CAMO y la Municipalidad de Tepic, Jalisco, a beneficio de toda la población.
- 12- Mesa Nacional de Gestión de riesgo por Jorge Ponce.-
- Manifestando que ésta impulsa acciones de incidencia en políticas públicas vinculadas a la gestión de riesgos Cambio climático y protección de los Recursos Naturales.
 - por lo que solicita que se organicen el Comité de emergencia Municipal el cual coordina todas las acciones orientadas a la prevención, atención y recuperación de las emergencias o desastres suscitada dentro del término Municipal.
 - Alcalde Felix Pineda Pérez Resuelve, determinar reunión para la organización de dicho Comité.
- 13- Aprobación - Observatorio Municipal.-
- Licenciada Yumbeth Pinto en conjunto con el Sub-inspector Matute exponen sobre dicha temática, mencionando que este observatorio contribuye a la sana convivencia y seguridad de los habitantes del Municipio, representando un gran apoyo en la prevención de delitos, faltas a la ordenanza de convivencia ciudadana y asistencia ciudadana, dicho observatorio se lleva a cabo en conjunto con el Ministerio Público, Policía Nacional, Unidad de Justicia Municipal, oficina de la Mujer.
 - Sub-inspector Matute, cuando se detectan los casos, se busca la identificación de la problemática, para contrarrestar.
 - Lic. Yumbeth Pinto Menciona que trabajan a través de una programa que se llama "Círculo", el cual interviene por medio de educación, charlas sobre violencia, entre otros temas. En cuanto a este tema informó que ya sostuvo reunión con el Señor Alcalde y que se comprometieron a traer mas elementos policiales al Municipio y asimismo buscar la manera de reactivar la posta Policial de la Comunidad de la Estancia instalando cámaras del 911

Impreso



- Solicitaron a la Corporación que se nombre una persona para que sea el enlace con las autoridades del Municipio y otra persona para que coordine el Observatorio Municipal.
- Por lo que la Corporación Municipal aprueba el Observatorio Municipal, quedando como enlace con las autoridades el Regidor Alexis Rodríguez Paz, y para coordinar el mismo, la Secretaria Municipal Lourdes Milagro Portillo C., personas que pueden ser sustituidas en el momento que lo requieran previa solicitud. Se les extenderá punto de acta y datos de los encargados.

14. Asuntos Varios.-

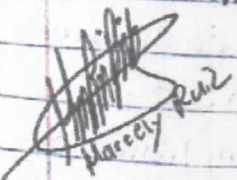
Presidente de la CCT informa que sostendrá reunión con el Alcalde Municipal el día 2 de Marzo para tratar el tema de Elección del Comisionado Municipal, y que el 7 de Feb. sostendrá otra reunión con USAID.

* Hanan Palencia: Comisionado Municipal, hace mención al tema del rastro Municipal, que se ponga Orden ya que no hay salubridad, afecta al medio ambiente.

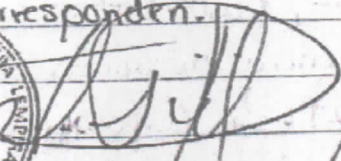
* Regidora Nonia Portillo considera que se debe determinar 3 días a la semana para que el Camión recoja la basura.

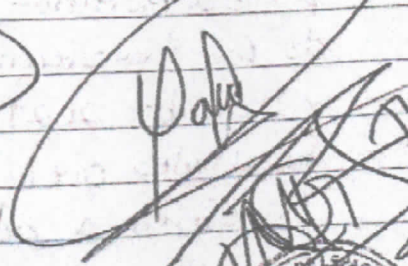
- No habiendo más de que tratar se da por terminada la reunión de Corporación siendo las 4:03 PM.

Nota Marginal de Enmienda: En cuanto a solicitud enviada por parte de habitantes del barrio las Delicias, se les aprueba, agregando que los mismos sean debidamente señalizados, con los colores que corresponden, y en los tamaños que corresponden.

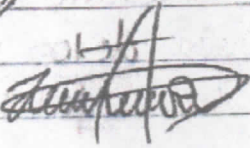

Alexis Rodríguez Paz













Nonia Azucena Portillo L.

copias